

LA COORDINACIÓN INTERDIOCESANA POR LA DEFENSA DE LA CASA COMÚN.

“Conviértanse y crean en la Buena nueva” Mc 1, 15.

Con esta invitación hemos iniciado la cuaresma; el pecado tanto personal como social solo produce injusticia, corrupción, pobreza, violencia y muerte, ante estas situaciones necesitamos cambios radicales y profundos en la vida de cada persona y en las estructuras de nuestra sociedad hondureña.

A los seis meses del vil asesinato de nuestro querido hermano Juan Antonio Lopez, como Coordinación Interdiocesana e interdepartamental de (Atlántida, Colón y Gracias a Dios, Olancho), y organizaciones amigas, seguimos demandando al Gobierno de Honduras: “JUSTICIA PARA JUAN LOPEZ”

1. Recogemos y hacemos nuestras las denuncias que hizo nuestro hermano Juan Antonio López quien buscó incansablemente la verdad y la justicia ante el abuso de poder y corrupción de la corporación municipal de Tocoa.
 - Denunció públicamente en reiteradas ocasiones la manera de aprobar las actas falsificadas de los cabildos abiertos, que bien sabemos eran cabildos comprados, amañados y corruptos.
 - Denunció públicamente en un comunicado el incendio de las oficinas de tesorería y tributación de la alcaldía de Tocoa como un acto de corrupción. Dijo que “la municipalidad no es propiedad del alcalde sino un bien del pueblo. Lo que allí se quemó es un bien del pueblo de Tocoa y el pueblo merece una explicación”.
 - Pidió que se hiciera una investigación exhaustiva y diligente por los organismos competentes para que se esclareciera la verdad, nada de esto pasó.
 - Exigió la renuncia del alcalde de Tocoa, al verse involucrado en el video de narco-políticos hondureños.
2. Denunciamos la red de corrupción en las distintas instancias de Gobierno que encubren a las estructuras del poder económico y político y pedimos la investigación oficiosa de agentes estatales legislativos, administrativos y judiciales que por omisión o colusión en sus funciones facilitaron la explotación ilegal y daños ambientales en el Parque Nacional Carlos Escaleras; y fueron tolerantes y/o partícipes de los actos de corrupción y de abuso de poder presentes en la implantación y desarrollo del megaproyecto Minero-Energético Pinares-Ecotek de notorios nexos con el crimen organizado.
3. Denunciamos al procurador general de la Republica Manuel Diaz Galeas, que no se ha tomado en serio este proceso, asignando personas que representan al estado sin ningún conocimiento del caso.
4. Exigimos al Ministerio Publico redoblar esfuerzos para garantizar Justicia Efectiva para Juan López en un plazo razonable y con la debida diligencia en la recolección de medios, pruebas, custodia integra y responsable de toda la información recabada hasta su integra entrega judicial. El Ministerio Publico

debe gestionar con la debida diligencia que le compete, la celeridad de la asistencia técnica internacional solicitada y todas las acciones y medidas oportunas para el alcance de esta asistencia técnica y los resultados esperados de la misma. JUSTICIA TARDÍA NO ES JUSTICIA.

5. Exigimos el debido proceso judicial sin trato diferenciado alguno: Las medidas distintas a la detención preventiva para los tres ejecutivos de Pinares/Ecotek, muestran las dos caras del sistema de justicia hondureño. A pesar de las irregularidades en sus casos, incluidos los intentos previos de evitar su audiencia, los tres ofrecieron fianzas millonarias y el juez les dio las disposiciones que solicitaron - firmar en el juzgado cerca de su domicilio, cuando el Ministerio Público ratificó la acusación en su contra por los delitos de explotación ilegal de recursos naturales y daños agravados al Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía, solicitando la prisión preventiva para los tres acusados. Recordamos que en 2018 y 2019 en ese mismo juzgado se ordenó la detención arbitraria de los defensores del agua, de Guapinol, Sector San Pedro y de Tocoa, y que estuvieron 30 meses presos. Nos seguimos preguntando ¿para quién es la justicia en Honduras?
6. Exigimos al fiscal general y a todo el ministerio público que nunca más se repitan en nuestros territorios, la criminalización, el encarcelamiento, la persecución, que ha provocado el desplazamiento de familias, y el asesinato de tantas personas. Para ello pedimos:
 - + Un abordaje integral de todos los requerimientos que se han hecho.
 - + Acusar jurídicamente a la empresa Pinares- Ecotek como empresa responsable de una red violenta que ha provocado fraude contra el estado de Honduras, pues ha utilizado mecanismos ilegales, falsificando documentos públicos y persecución contra las comunidades. Y por tanto la cancelación de todos los permisos para operar.
7. Exigimos la implementación inmediata del decreto 18-2024 dando paso a la liberación efectiva del Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía, todavía bajo el ilegal Control de la Empresa Minera Pinares-ECOTEK, que menoscabó sus ecosistemas. Exigimos el desmantelamiento de las estructuras que dicha empresa ha montado en esta zona protegida y resarcir los daños tanto a la montaña como a las personas y comunidades vinculadas a la misma.
8. Damos gracias a Dios por la fuerza y valentía, la entrega y testimonio de fidelidad al Evangelio que Juan Lopez sembró en la Iglesia y expandió en las organizaciones de las que formó parte, distinguiéndose en humildad y audacia en la lucha por la justicia, la verdad, el bien común, la defensa del medio ambiente y de los derechos humanos, por creer en el Evangelio y vivir en coherencia, asumiendo con convicción los riesgos que esto significó en su vida.

Hacemos nuestra su verdad proclamada: *“El martirio es el terreno fértil, donde renace la esperanza... La Iglesia apoya todo lo que es reino de Dios, lo bueno y*

justo, estará en contra de todo lo que es antirreino, dañino y perverso, denunciará toda ganancia adquirida con mentiras, violencia y corrupción. Solo el reino es absoluto, la ganancia producto de la destrucción del ambiente, no”, y animados y animadas por esta verdad **invitamos a todas las organizaciones a unirnos y hacer nuestra la lucha y el legado de nuestro hermano, amigo y compañero Juan López.**

Coordinación Interdiocesana.

Dado en Tocoa, Colón, a los catorce días del mes de marzo de 2025
¡JUAN LOPEZ VIVE, LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!